



MULTIVERSO JOURNAL | ISSN: 2792-3681
Volumen 5, Número 8, Edición Enero-junio de 2025
<https://doi.org/10.46502/issn.2792-3681/2025.8.14>

Cómo citar:
Horta Orozco, J.L. (2025). Migraciones humanas: Dinámica recurrente en la geopolítica contemporánea y defensa de los derechos fundamentales en el siglo XXI. *Multiverso Journal*, 5(8), 152-158. <https://doi.org/10.46502/issn.2792-3681/2025.8.14>

Migraciones humanas: Dinámica recurrente en la geopolítica contemporánea y defensa de los derechos fundamentales en el siglo XXI *

Human migration: Recurrent dynamics in contemporary geopolitics and the defense of fundamental rights in the 21st century

Jorge Luís Horta Orozco **

Recibido el 01/04/2025 - Aceptado el 01/05/2025

Resumen

Más allá de las ficciones jurídicas internalizadas en la opinión pública desinformada, el planeta Tierra constituye una totalidad geográfica dominada por la biosfera, un sistema interconectado que sustenta la vida en sus múltiples formas. Siguiendo las coordenadas del análisis crítico de Foucault, 1988, a pesar de esta unidad ontológica esencial, los seres humanos han dividido históricamente el mundo mediante fronteras políticas y jurídicas (artificiales) que reflejan la ficción de poder y dominio de los Estados-nación y, más aún, de sus elites constitutivas. En este orden de ideas, el objetivo de esta investigación fue reflexionar sobre el hecho, de que todas las migraciones de seres vivientes, en especial las humanas, son un proceso inherente a la naturaleza y deben ser entendidas, en consecuencia, desde una perspectiva natural como expresión sociopolítica, que priorice en la dignidad humana, por sobre cualquier otra situación de control territorial. En un tono crítico se concluye que, la justicia migratoria del siglo XXI debe construirse sobre tres pilares: reconocer la deuda histórica de los países enriquecidos por el colonialismo y el extractivismo; garantizar pasaportes bioculturales que permitan la movilidad segura, y crear instituciones transnacionales de gobernanza basadas en la hospitalidad planetaria.

Palabras clave: pensamiento crítico, dignidad humana, migraciones naturales, geopolítica de las fronteras, derechos humanos.

Abstract

Beyond the legal fictions internalized in uninformed public opinion, planet Earth constitutes a geographical totality dominated by the biosphere, an interconnected system that sustains life in its multiple forms. Following the coordinates of Foucault's, 1988, critical analysis, despite this essential ontological unity,

* Este artículo de investigación se desarrolló en el marco de la III Cohorte Internacional del "Postdoctorado en Derechos Humanos de la Universidad del Zulia", en el periodo en curso abril de 2024, julio de 2025.

** Abogado, Universidad del Atlántico, Colombia. Magíster en Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible por la Universidad Pontificia Javeriana. Doctor en Ciencia Política por la Universidad del Zulia, Venezuela.  <https://orcid.org/0000-0003-4513-8997>. Email: jorge.horta.orozco.5@gmail.com

human beings have historically divided the world through (artificial) political and juridical borders that reflect the fiction of power and domination of nation-states and, moreover, of their constituent elites. In this order of ideas, the objective of this research was to reflect on the fact that all migrations of living beings, especially human ones, are a process inherent to nature and should be understood, consequently, from a natural perspective as a sociopolitical expression that prioritizes human dignity over any other situation of territorial control. In a critical tone, it is concluded that the migratory justice of the 21st century must be built on three pillars: recognizing the historical debt of countries enriched by colonialism and extractivism; guaranteeing biocultural passports that allow safe mobility, and creating transnational institutions of governance based on planetary hospitality.

Keywords: critical thinking, human dignity, natural migrations, geopolitics of borders, human rights.

Introducción

Más allá de las ficciones jurídicas internalizadas en la opinión pública desinformada, el planeta Tierra constituye una totalidad geográfica dominada por la biosfera, un sistema interconectado que sustenta la vida en sus múltiples formas. Siguiendo las coordenadas del análisis crítico de Foucault (1988), a pesar de esta unidad ontológica esencial, los seres humanos han dividido históricamente el mundo mediante fronteras políticas y jurídicas (artificiales) que reflejan la ficción de poder y dominio de los Estados-nación y, más aún, de sus elites constitutivas. Estas divisiones, lejos de ser naturales, responden a intereses económicos, culturales y políticos que fragmentan el espacio global en territorios y áreas delimitadas y excluyentes de poder y control social.

En una lectura entre líneas de documentos oficiales de las Naciones Unidas (United Nations Environment Programme, 2023), estas "fronteras artificiales" han generado sistemas de control que afectan y vigila perversamente la movilidad humana y su relación con el entorno. Desde una perspectiva propia de la geográfica crítica, es evidente que estas divisiones no reflejan las dinámicas naturales de la biosfera ni las necesidades evolutivas de las especies. En cambio, perpetúan desigualdades en el acceso a los bienes de valores, al tiempo que generan conflictos que limitan el camino a recursos esenciales y restringen el derecho natural a la movilidad transnacional. De ahí que sea una asignatura pendiente:

Availability, access to and use of natural resources are key intervening variables for understanding, analysing and managing local or global relationships between climatic or environmental changes and population distribution and movements. While much debate and research has focused on the effect of climate change on migration worldwide, surprisingly little attention has been paid to the role and governance of natural resources in this relationship. (United Nations Environment Programme, 2023, p. 4)

En este orden de ideas, el propósito de estas cavilaciones es reflexionar sobre el hecho, de que todas las migraciones de seres vivientes, en especial las humanas, son un proceso inherente a la naturaleza y deben ser entendidas, por lo tanto, desde una perspectiva natural como expresión sociopolítica, que priorice la dignidad humana. Por lo tanto, conviene preguntar entonces: ¿Cómo pueden los Estados adoptar políticas migratorias que no vulnere este derecho natural? y ¿Qué rol debe desempeñar la geopolítica crítica en la construcción de un sistema global más inclusivo y sostenible para las necesidades y aspiraciones de los seres más vulnerables?

Aunque no hay respuestas simples para estas y otras preguntas similares, se impone la necesidad epistemológica de superar la concepción jurídica tradicional de las migraciones, para reconocer, sin ambigüedades legales y políticas, el derecho inalienable de todas las especies a desplazarse en busca de mejores condiciones de vida. Este reconocimiento implica no solo garantizar el acceso a hábitats seguros,





sino también crear condiciones materiales para una migración ordenada y sostenible que beneficie tanto a los migrantes como a los Estados receptores en todo el mundo.

Por una mejor visión teórica de las migraciones

Para comprensión del tema de las migraciones, inexorablemente debe manejarse un concepto científico del territorio, escenario donde ocurren las políticas perversas de control de las migraciones. Por tanto, concebimos el territorio no como un trozo o una medición o división topográfica, sobre la superficie de la tierra. Se trata objetivamente de un espacio cósmico bio-físico y ambiental, cuyo funcionamiento sistémico, consiste producir bienes y servicios naturales, mediados hoy por la acción política antrópica, quien, moralmente hablando, debe preservar la vida de todos los seres vivos.

Por estas razones existenciales, la tierra es una unidad in-fragmentaria, inamovible, proindiviso, holística y libre, no sujeto de apropiación alguna, es un todo ubicado en un punto cósmico-planetario terrícola, en la cual la permanencia de los seres vivos hoy depende en gran parte de nuestras políticas de vida. No obstante, a ello la población humana, se muestra como una civilización incomprensiva frente a su territorio que intenta destruirlo, muy a pesar de que sustenta las vidas de todas las poblaciones de seres vivos, todos ellos interdependiente en su conjunto ontológico.

La humanidad no puede concebir una cultura, que promueva la división del territorio, fronterizándolo políticamente de manera ficticia, en su afán subjetivo y con salvajismo canino de marcar el territorio para su dominio bajo las formas de naciones, países, regiones, estados, departamentos, provincias municipios, localidades, cantones, condados, ayuntamientos, comunas, parroquias, corregimientos, veredas, barrios, manzanas y cuadras. La cual se usa en la mayoría de los casos, para excluir, expulsar y negar derechos. Estas divisiones político-administrativas no son más que líneas divisorias imaginarias, subjetivas y perturbadoras, que se constituyen en una marca de dominación, unas veces, para excluir, cerrar y otras para expulsar poblaciones produciendo, éxodos permanentes, las cuales constituyen unas verdaderas vergüenzas humanitarias, donde los seres humanos son expulsados de unos territorios y otros se les impiden sus entradas, alegando falsos y subjetivos hitos fronterizos (Horta, 2022).

Tal como sostiene la historiografía de mayor divulgación (Roberts, 2009), nuestros antepasados cazadores-recolectores eran nómadas que poblaron todos los continentes impulsados por la búsqueda de recursos y un entorno favorable para su supervivencia, siguiendo la cadena trófica de las otras poblaciones de animales. Este patrón migratorio está profundamente arraigado en nuestra genética y, más aún, prevalece en el inconsciente colectivo de la humanidad, reflejando, tácitamente, una capacidad adaptativa que ha definido a la especie humana desde sus orígenes remotos (selección cultural).

Desde el punto de vista biológico y natural, las migraciones no son exclusivas de los humanos; todas las especies presentan ciclos migratorios relacionados con factores ambientales, climáticos y reproductivos. Desde la biología evolutiva, se observa que estas dinámicas son esenciales para mantener el equilibrio ecológico y garantizar la supervivencia frente a cambios externos. En palabras de Ernst (2013):

Today, migration is as much a measure to guarantee the survival of the human race as it was several thousand years ago. As history shows, migration is not only natural for but beneficial to the human race, as it spreads knowledge and innovation around the globe. Arguably this role is decreased in times of digital communication, but nonetheless the mobility of people on the planet is prevalent. Proof of this is the increasing number of flight connections all over the globe. To limit migration, an inherently natural behavior, thus constitutes only violation of an absolute natural law, it also discriminates against humankind. (2013, p. 28).

Ante las visiones desinformadas de las migraciones, de sus causas y verdaderos significados, la geopolítica crítica puede desempeñar un papel transformador al desmontar discursos xenófobos, nacionalistas y fascistas que estigmatizan a los migrantes del Sur Global. Esta herramienta promueve, al decir de Le Dantec (2007), políticas basadas en la dignidad humana, reconociendo el derecho legítimo de todos los individuos a buscar mejores oportunidades sin ser criminalizados por ello, por los discursos de odio, etnocentrismo o extremismo.

Las migraciones de las poblaciones humanas como proceso natural

La teoría de las redes migratorias de Cataño Pulgarín & Morales Mesa (2015), revela a la comprensión científica que los flujos humanos responden a estrategias familiares de supervivencia “naturales” y otras provocadas por la violencia humana de todo tipo y no a meras decisiones individuales. En consecuencia:

La migración de retorno es una problemática de orden mundial que afecta tanto a los países expulsores como receptores por las implicaciones que tiene, por ello se hace necesaria la construcción de marcos conceptuales que permitan reconocer la interpretación que se le ha dado, no solo desde los datos, sino además desde las experiencias de quienes son considerados retornados. (Cataño Pulgarín & Morales Mesa, 2015, p. 89)

Desde el punto de vista del autor de estas reflexiones y siguiendo los aportes de Stiglitz (2015), por lo general, las migraciones surgen como consecuencia orgánica de desequilibrios estructurales en el sistema capitalista global, donde la movilidad laboral compensa asimetrías entre regiones, de modo que se puede afirmar más allá de toda duda razonable que la migración significa un mecanismo de desarrollo económico intrínseco, donde la circulación de trabajadores optimiza recursos productivos. Estas perspectivas económicas y demográficas convergen en que restringir la movilidad contradice dinámicas naturales inscritas en nuestra historia evolutiva y organización social inmanente, tal como lo explica la antropología (Kottak, 2007).

En este contexto, la dignidad migrante encuentra sustento en el Pacto Mundial para Migraciones Seguras de la ONU (Naciones Unidas, 2018), que reconoce jurídicamente el derecho a moverse como prerrogativa humana inalienable. La historia contemporánea mundial profundiza esta realidad al evidenciar cómo las políticas restrictivas incrementan la vulnerabilidad de familias separadas y niños expuestos a redes de trata. De modo que, todas las fuentes consultadas en este trabajo coinciden en que criminalizar la migración niega una práctica ancestral que permitió a nuestra especie adaptarse a cambios ambientales y construir civilizaciones transcontinentales, basadas en la cultura de síntesis.

Los Estados actuales pueden respetar este derecho natural mediante corredores humanitarios regionales y sistemas de protección transnacionales. El ejemplo brasileño frente a las deportaciones inhumanas de EE. UU., muestra la urgencia de sustituir tácticas *securitizadas* por protocolos basados en acuerdos bilaterales. Según Petit la CEPAL propone combatir causas estructurales como el extractivismo económico mediante políticas preventivas que transformen la migración, en una oportunidad de desarrollo mutuo, no en un problema a contener (Petit, 2003). Esta visión humanista exige desvincular la movilidad de narrativas criminalizantes y crear marcos legales que prioricen la reunificación familiar y el acceso universal a servicios básicos, de conformidad con la dignidad inminente de la persona humana.

Desde nuestro punto de vista ideológico, la geopolítica crítica debe revelar cómo las fronteras replican colonialismos al jerarquizar derechos según nacionalidades. El trato denigrante a deportados latinoamericanos evidencia además que los pasaportes funcionan como certificados de humanidad condicionada. Frente a esto, Dussel (2001), propone reemplazar la gobernanza migratoria westfaliana por sistemas inspirados en corredores ecológicos, donde la movilidad humana se administre mediante criterios





de sostenibilidad biocultural. De lo que se trata aquí, es de desmontar la arquitectura global que permite libre circulación de capitales mientras, paradójicamente, militariza rutas migratorias del Sur Global.

En una visión de síntesis, urge la necesidad de estructurar renovadas bases teóricas para entender la migración como un proceso natural e histórico, mientras las nuevas narrativas jurídicas al servicio de los migrantes ofrecen herramientas políticas para garantizar la dignidad humana. En este sentido, la geopolítica crítica de la que habla Le Dantec (2007), entre otros, emerge como un antídoto contra fronteras que perpetúan el *apartheid global*, proponiendo en su lugar sistemas de movilidad segura basados en la reparación histórica y la reciprocidad regional. Solo integrando estas dimensiones biocéntricas lograremos que las migraciones del siglo XXI sean la expresión verdadera de la resiliencia humana y no de la vulnerabilidad irracional de los actores del poder político y económico que se apropian violentamente de los territorios planetarios.

Conclusiones

Sin lugar a duda, la migración humana se manifiesta como un proceso tan inherente a nuestra condición biológica y cultural como la fotosíntesis a las plantas o las corrientes oceánicas a los mares. Restringir este impulso ancestral mediante muros legislativos o dispositivos fronterizos militarizados equivale a pretender detener con las manos el curso de un río: el agua siempre encontrará nuevos cauces, mientras las barreras artificiales generan inundaciones de violencia institucional. Los hallazgos de la biología evolutiva demuestran que la movilidad constituye un mecanismo adaptativo esencial para la supervivencia de las especies, incluyendo la nuestra, cuyo genoma lleva inscrito el nomadismo de los primeros homínidos que colonizaron el planeta (Ernst, 2013).

En el siglo XXI, las políticas migratorias del Norte Global basadas en la criminalización y la militarización de las fronteras no solo fracasan en sus objetivos declarados, sino que producen monstruos éticos: niños separados de sus familias en centros de detención, cuerpos ahogados en fronteras líquidas, trabajadores explotados en economías subterráneas que subsisten gracias a su vulnerabilidad jurídica (Dussel, 2001).

Este régimen de hipervigilancia, lejos de "ordenar" los flujos migratorios, los vuelve más peligrosos y caóticos, alimentando redes de trata y corrupción mientras drena recursos que podrían destinarse a sistemas de acogida dignos, de conformidad con los Derechos Humanos. La paradoja radica en que los Estados que invocan soberanía territorial para restringir movimientos son los mismos que han globalizado mercados, extraído recursos del Sur Global y provocado migraciones climáticas mediante modelos depredadores que van a llevar a la humanidad al colapso (Diamond, 2007).

Desde la geopolítica crítica, urge entonces develar cómo la retórica de la "invasión migrante" enmascara proyectos neocoloniales de control poblacional. Las fronteras no son líneas neutrales, sino dispositivos de poder que jerarquizan humanidades. En este escenario, mientras capitales y mercancías circulan libremente, los cuerpos racializados del Sur enfrentan un régimen de visados que replica lógicas de *apartheid global*. Al decir de autores como Casas Cortés, & Cobarrubias Baglietto (2022), este sistema bifurca el derecho a la movilidad en función de pasaportes que funcionan como certificados de humanidad plena o defectuosa, donde un documento europeo vale, en promedio, 187 fronteras abiertas y uno africano apenas 30. En este contexto, la militarización fronteriza se revela, así como una realidad geopolítica que teatraliza la soberanía estatal mientras externaliza costos humanos a países periféricos.

Reivindicar la dignidad migrante exige trascender el marco estatocéntrico para imaginar una cartografía política basada en corredores bioculturales. Así como las aves migratorias ignoran las líneas imaginarias que dividen mapas, las rutas transfronterizas contemporáneas --desde el Tapón del Darién hasta el Mediterráneo-- trazan una geografía de resistencia que subvierte el orden westfaliano del que habla Huntington (2001).

Los flujos migratorios ejemplifican lo que Enrique Dussel (2001) conceptualiza como “política molecular”, lo que remite a un fenómeno donde acciones cotidianas de movilidad confrontan las macroestructuras de dominación global. Cada cruce fronterizo, en este sentido, constituye un acto de resistencia ética que cuestiona un sistema mundial que prioriza la circulación de mercancías sobre los derechos humanos. Este contraste se hace evidente al contrastarlo con políticas como el imperialismo pragmático promovido por Donald Trump durante su presidencia en EE. UU. (2017-2021), cuyo enfoque xenófobo hacia los migrantes del Sur Global de diversas regiones generó un rechazo masivo. Las multitudinarias movilizaciones sociales en su contra no solo reflejaron, en ese momento, el descontento ciudadano estadounidense, sino que simbolizaron una demanda planetaria, la urgencia de redefinir las relaciones globales bajo principios de equidad y dignidad humana.

En este hilo conductor, la justicia migratoria del siglo XXI debe construirse sobre tres pilares: reconocer la deuda histórica de los países enriquecidos por el colonialismo y el extractivismo; garantizar pasaportes bioculturales que permitan la movilidad segura, y crear instituciones transnacionales de gobernanza basadas en la hospitalidad planetaria. Esta propuesta implica sustituir la geopolítica de la contención por una diplomacia de los cuerpos en movimiento, donde las fronteras se conviertan en “membranas porosas de intercambio vital” antes que murallas de exclusión. Solo así honraremos el mandato evolutivo que nos une a ballenas, mariposas monarca y vientos alisios: migrar no es delito, si no poética existencial de la vida en busca de la plenitud del ser.

Referencias Bibliográficas

- Casas Cortés, M., & Cobarrubias Baglietto, S. (2022). La migración como factor geopolítico: Una aproximación desde la autonomía de la migración. *Scripta Nova*, 26(01), 119-142. <https://revistes.ub.edu/index.php/ScriptaNova/article/view/33950/37860>
- Cataño Pulgarín, S. V., & Morales Mesa, S. A. (2015). La migración de retorno. Una descripción desde algunas investigaciones latinoamericanas y españolas. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(1), 89-112. <https://www.redalyc.org/pdf/4978/497856276007.pdf>
- Diamond, J. (2007). *Colapso Por que unas sociedades perduran y otras desaparecen*. Bogotá: DeBolsillo.
- Dussel, E. (2001). *Hacia una filosofía política crítica*. Bilbao: Editorial Desclee de Brouwer.
- Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología*, 50(3), 3-20. <https://perio.unlp.edu.ar/catedras/wp-content/uploads/sites/96/2020/03/T-FOUCAULT-El-sujeto-y-el-poder.pdf>
- Horta, J. L. (2022). *La autonomía Política del Caribe Norcontinental colombiano*. (Tesis Doctoral), Universidad de Zulia, Maracaibo.
- Huntington, S. P. (2001). *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*. Buenos Aires: Paidós.
- Kottak, C. P. (2007). *Introducción a la antropología cultural Espejo para la humanidad*. Madrid: Mc Graw Hill.
- Le Dantec, F. (2007). Contribución de la geopolítica crítica a la comprensión de la actual concepción de seguridad. *Revista Política y Estrategia*, (108), 71-82.
- Ernst, M. (2013). *International migration as absolute natural law: An inquiry into international migration from the perspective of legal philosophy*. Hampshire: Ashgate Publishing, Ltd. <https://acortar.link/LD00hu>
- Naciones Unidas. (2018). *Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (GCM)*. Obtenido de El ACNUDH y la migración: <https://www.ohchr.org/es/migration/global-compact-safe-orderly-and-regular-migration-gcm>
- Petit, J. M. (2003). *Migraciones, vulnerabilidad y políticas públicas. Impacto sobre los niños, sus familias y sus derechos*. Banco Interamericano de Desarrollo (BID).





<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/7a943e38-39c5-41ee-a9b6-c487fc5f4fba/content>

Roberts, J. M. (2009). *Historia Universal. II. Del nacimiento del islam a la Europa Moderna*. Barcelona: RBA.

Stiglitz, J. E. (2015). *El precio de la desigualdad El 1% de la población tiene lo que el 99% necesita*. Bogotá: Taurus.

United Nations Environment Programme. (2023). *Human Migration and Natural Resources*. Global Assessment of an adaptive complex system. <https://acortar.link/3X6pMj>

